



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Centro de Estudios de Postgrado

Trabajo Fin de Máster

PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL ALUMNADO ATAL Y TEL A TRAVÉS DEL CUENTO

Alumno/a: **Godino Córdoba ,Alejandro.**

Tutor/a: Prof. D. David González Ramírez
Dpto: Filología Española

Julio, 2018

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	4
II.	LA EDUCACION ESPECIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.....	8
2.1	<i>Evolución histórica de la educación especial.....</i>	8
2.2	<i>La educación especial en el actual sistema educativo. España y Andalucía. Normativa de la educación especial.....</i>	10
2.3	<i>Aulas Temporales de Adaptación Lingüística: ATAL y el alumnado extranjero...</i>	13
2.4	<i>El alumnado con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL).....</i>	15
III.	EL CUENTO COMO RECURSO EDUCATIVO.....	21
3.1	<i>La educación literaria: literatura infantil en la escuela.....</i>	21
3.2	<i>Principios del cuento en el proceso de aprendizaje.....</i>	23
3.3	<i>El cuento: herramienta pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....</i>	25
IV.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	28
4.1	<i>Marco teórico: introducción, justificación y fundamentación.....</i>	28
4.1.1	Fundamentación legislativa: coherencia con la normativa que desarrolla el currículo y la organización de la etapa.....	28
V.	MARCO CONCEPTUAL: CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO.....	30
VI.	ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	35
6.1	<i>Funciones y competencias del maestro.....</i>	35
6.2	<i>Organización de la atención a la diversidad y horario.....</i>	35
6.3	<i>Vías de coordinación.....</i>	37

VII.PLAN DE INTERVENCIÓN.....	39
7.1 Perfil de competencia en comunicación lingüística y perfil competencial.....	39
7.2 Objetivos de aprendizaje: objetivos generales de ATAL.....	41
7.3 Intervención con alumnos y alumnas TEL.....	41
7.4 Metodología de la intervención.....	44
7.5 Selección de recursos y materiales.....	45
7.6 El cuento como recurso básico de la intervención.....	46
7.7 Asesoramiento al profesorado.....	48
7.8 Actividades E/A.....	48
7.9 Evaluación del proceso de E/A.....	52

VIII. CONCLUSIÓN.....	54
-----------------------	----

IX. BIBLIOGRAFÍA.....	56
-----------------------	----

ANEXOS.

Anexo I: modelo de metodología. Materiales y recursos.....	56
Anexo II: Ficha técnica de cuentos clásicos.....	59
Anexo III: Modelo de Unidad Didáctica Integrada.....	60

TABLAS.

TABLA I: Taxonomías de Rapin y Allen (1988).

TABLA II: Informe de evaluación inicial de la competencia lingüística de alumnos/as.

TABLA III: Perfil competencial.

TABLA IV: Criterios de identificación de TEL.

RESUMEN

La finalidad de este Trabajo fin de máster es presentar una metodología de trabajo para los profesionales docentes en la etapa de educación primaria. La etapa de educación primaria es un periodo formativo del alumnado, de gran importancia en su vida académica, y en ella se va a dar respuesta a la diversidad representada por un alumnado con doble perfil: alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y que sufre Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). Andalucía va a ser el contexto en el que se lleva a cabo la aplicación didáctica utilizando la educación literaria, y en especial los cuentos clásicos para trabajar con este tipo de discentes, que en ocasiones los docentes no saben guiar su proceso de enseñanza-aprendizaje por sus características tan marcadas y peculiares dentro de la atención a la diversidad de las escuelas andaluzas.

ABSTRAC

The purpose of this document is to present a working methodology for teaching professionals in the primary education stage. The stage of primary education is a formative period of the students with a great importance in their academic life; and within this process, I will respond to the diversity represented by pupils with a double profile: Late-incorporation students into the educational system and pupils who suffer Specific Disorders of Language (TEL). Andalusia is going to be the context where my didactic application will be carried out using the literary education, taking especially into account the classic stories to work with this type of students; in spite of these kind of resources are not sometimes well taught by teachers since we do not know how to guide their teaching-learning process because of their peculiar marked characteristics which belong to the attention to the diversity in the Andalusian schools.

PALABRAS CLAVES

Atención a la diversidad. Cuentos clásicos. Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL). Trastorno Específico del lenguaje. Principios de normalización, inclusión e integración. Proceso de enseñanza-aprendizaje.

KEY WORDS

Atention to diversity. Classic stories. Temporary classrooms for linguistic adaptation. Language specific disorder. Principles of normalization, inclusion and integration. Teaching-learning process.

I. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

La guía de intervención presentada tiene como finalidad trabajar la diversidad del alumnado, una diversidad concreta, ya que tiene como objetivo discentes procedentes de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) en la etapa de educación primaria y que sufren Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), un trastorno que dificulta el desarrollo del lenguaje y la adquisición de la competencia comunicativa. Por lo tanto, nos encontramos con una tipología de alumnado que no adquiere la lengua y no desarrolla el habla por dos motivos:

- Alumnado inmigrante procedente de otros países de habla no hispana y que se incorporan tardíamente en el sistema educativo español.

- Alumnado que sufre un trastorno del lenguaje que impide la adquisición y desarrollo de la competencia lingüística y sus cuatro destrezas básicas, como son la lectura, el habla, la escucha y la escritura.

En definitiva, los maestros nos encontramos una gran diversidad de discentes que tienen gran complejidad en la adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa. Por este motivo, como docente, titulado en educación primaria y habilitado para las especialidades de educación primaria y audición y lenguaje, con la aprobación de ambas especialidades en las convocatorias de oposiciones a docentes de la Junta de Andalucía y con experiencia en la enseñanza del español en alumnado extranjero y alumnado con trastornos lingüísticos, he investigado y expuesto toda mi experiencia y bagaje en el ámbito educativo. Una experiencia que se inicia en el curso 2013/2014 con el contacto con la enseñanza pública a través de la educación permanente y la enseñanza del español a través de los planes formativos no formales de interculturalidad de la Junta de Andalucía. En años posteriores, mi labor educativa ha girado a la enseñanza del español a discentes extranjeros en distintos CEIP e IES de la comunidad andaluza durante los años 2014/2017. El último curso como docente (17/18), mi labor ha girado de nuevo a la enseñanza de extranjeros de nuestra lengua nativa y también he tenido contacto con estudiantes con Trastornos Específicos del Lenguaje.

Cabe destacar que durante estos años laborales en el ámbito educativo, me he formado a través de cursos oficiales adecuados a mi campo docente con más de 780 horas de formación oficial mediante universidades públicas/privadas y CEP (Centro de Profesorado Andaluz).

Toda esta experiencia y formación me ha servido para destacar la importancia de la competencia comunicativa para así poder asesorar a maestros y maestras que se encuentren en

sus aulas estudiantes con dichas diversidades y les sirvan mis aportaciones experiencias para guiar el aprendizaje de sus pupilos y la adquisición de nuestra lengua y cultura.

La finalidad pretendida va a tener como vínculo y protagonista, un contenido básico de la competencia comunicativa: la literatura. La universalidad de la literatura va a estar presente en la propuesta didáctica mediante el cuento, la manifestación literaria más querida y leída por el alumnado de educación primaria. Cuentos clásicos que van a inundar las aulas temporales lingüísticas y se van a convertir en aliados de los discentes que pretenden conseguir que el alumnado presentado sea capaz de mentar sonidos, letras, palabras, dominar nuestro idioma: el español.

El plan de trabajo que se presenta va a tener unos objetivos que enmarca todas las líneas de actuación utilizadas para el desarrollo del mismo; siempre teniendo en cuenta la globalización e integración del currículo educativo de nuestro alumnado y sus necesidades educativas para dar respuesta a su diversidad tal y como marca la Ley de Educación de Andalucía (LEA) y nuestra carta magna en sus artículo 127.

Como objetivos prioritarios cabe destacar los siguientes:

1. Conocer la diversidad presentada en las aulas andaluzas.
2. Valorar y trabajar la diversidad bajo los principios de flexibilización y personalización de la enseñanza.
3. Adquirir destrezas educativas para trabajar con los discentes analizados.
4. Utilizar la literatura como una herramienta vincular para la adquisición de la competencia comunicativa.
5. Conocer, valorar y usar el cuento como nexo de aprendizaje y unión con la literatura universal, valorando manifestaciones literarias de distintas épocas, culturas y tradiciones.
6. Alcanzar y elaborar una guía de aprendizaje útil para el profesorado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística que tenga alumnos con el trastorno lingüístico estudiado.
7. Contribuir a los principios de normalización, integración y flexibilización de la enseñanza para dar respuesta a la diversidad del alumnado presentado en el plan de trabajo para el desarrollo de la competencia comunicativa.

Cabe señalar que además de los objetivos prioritarios, el plan de intervención va a alcanzar otras metas de forma directa como son las siguientes:

- A) Crear una herramienta útil para trabajar distintos contenidos curriculares y atender a la diversidad.
- B) Trabajar de forma interdisciplinar.

C) Alcanzar con firmeza y confianza un buen hábito y desarrollo de la lectura a través del cuento.

D) Mejorar y potenciar el acto comunicativo.

E) Desarrollar interacciones entre docente-discente y mejorar sus relaciones interpersonales y fomentar la creatividad del grupo ATAL.

Para alcanzar las finalidades mencionadas anteriormente, se utiliza como herramienta didáctica una metodología activa, que tiene como eje vertebral al alumnado y el discente se convierte en un simple guía de su proceso de enseñanza. Una metodología en la que el discente construye su propio plan de trabajo para así alcanzar la competencia comunicativa y la competencia lectora a través del cuento como recurso didáctico.

La selección de una pedagogía basada en el trabajo por “proyecto educativo” (ABP) tiene como finalidad educativa que la escuela se convierte en un campo de referencia y de privilegio para que los discentes alcancen un aprendizaje significativo, en el que el profesorado facilita dicho aprendizaje y les ayude en cualquier conflicto, duda o dificultad dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje. También va a ser una herramienta útil para favorecer el compañerismo, la confrontación de ideas y la mejora del proceso comunicativo y lector. Una metodología rica en valores para una educación integrada e inclusiva tal y como defiende pensadores como Jean Piaget y Lev Vigotsky.

Todo lo mencionado anteriormente tiene una justificación en el plan de trabajo y es que el alumnado alcance una riqueza léxica a través a través de los textos clásicos y así trabajar literatura, léxico del español y valores universales dentro de nuestras Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, aulas ordinarias y dando respuesta a la diversidad de nuestro alumnado. “La formación humanística debe sustentarse en la lectura de los clásicos, porque en sus historias y en sus textos está contenida buena parte de la cultura y la tradición del mundo” (Cerrillo, 2007: 67).

Debido a todo lo citado, la finalidad educativa es alcanzar un aprendizaje funcional y significativo centrado en la competencia comunicativa y literaria para el buen desarrollo personal, educativo y social de los pupilos para: *poder hacer, querer hacer, saber, saber ser y saber hacer* para así poder *alcanzar*:

1. Formación literaria.
2. Conocimiento de la literatura infantil y juvenil clásica.
3. Selección obras literarias adaptadas a las necesidades del alumnado extranjero.
4. Poner en práctica los diferentes mecanismos para trabajar la literatura con este tipo de alumnado.

5. Expresarse de forma oral principalmente de manera correcta y adecuada.
6. Trabajar con diversos recursos y TIC la competencia lingüística y literaria.
7. Fomentar la lectura y el hábito lector en nuestro alumnado; un alumnado apartado de la normalización del currículo por sus dobles necesidades: alumnos extranjeros que no domina la lengua española y que sufren un trastorno de adquisición del lenguaje que hace aún más complejo la adquisición de la competencia y destrezas comunicativas para no solo iniciar y mejorar su aprendizaje en la escuela sino también para mejorar el desarrollo social y emocional de este tipo de alumnado.

II. EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

2.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La educación especial ha cambiado bastante desde sus orígenes, aunque dicho cambio se ha dado en un periodo breve de tiempo, algo destacable en el ámbito educativo. Tras el análisis de diversas obras y autores como Bautista (1991), Forteza (1993), Sánchez Asín (1993) y UNESCO (1983), podemos hablar de educación especial a partir de la Edad Antigua y Media con conceptos como el infanticidio, el abandono y la explotación laboral de los niños y niñas eran bastante frecuente. A partir de la Edad Moderna se produjo un trato más humanizado hacia el colectivo con discapacidades, termino en esa época aún no estaba establecido. Dichas obras y autores nos describen los principales avances y pensadores en el ámbito de la discapacidad tal y como se presenta a continuación.

En el s. XV, Juan Gilaberto Jofré crea la primera institución para enfermos mentales. A partir de esa época y hasta el s. XVI se crearon numerosos centros por toda Europa dedicado a distintas personas con discapacidades, llamados residencias, enfocadas a personas con discapacidad auditiva (sordos), discapacidad visual (ciegos) y discapacidad intelectual.

En el campo de los sordos podemos destacar a grandes precursores que trataron y aplicaron conceptos como “mudos”, “sordomudos” y terapias curativas hacia ese colectivo. Podemos destacar a autores como fray Pedro Ponce de León en el s. XVI, Juan Pablo Bonet y Lepée en 1633 y Samuel Heinicke en 1727. En cuanto al mundo de los ciegos podemos destacar a Valentin Haüy en el s. XIX y su discípulo Louis Braille, creador de sistema de lectoescritura de los discapacitados visuales basado en puntitos de relieve (método Baraille). En lo referente a las personas con discapacidad intelectual podemos destacar la creación de sanatorios u hospitales establecidos a lo largo de toda Europa a partir del siglo XVII y XVIII con pensadores como Vicente de Paul, Philippe Pinel, J. J. Rousseau, Johann Pestalozzi y Friedrich Froebel.

A partir del siglo XIX, la discapacidad se empezó a tratar como enfermedades sanitarias cuyo único tratamiento era mediante la medicina y fueron catalogados como “enfermos mentales” que eran ingresados en los numerosos sanatorios establecidos fueran de las ciudades, aislados de la vida social para no incomodar ni asustar a la población. La marginación era las características de este tipo de “enfermos”.

El siglo XX, dio lugar una gran renovación en el campo de la discapacidad con la incorporación de un modelo médico-pedagógico, que defendía no solo la atención sanitaria sino también educativa para este tipo de pacientes. Un modelo que defendía la globalización y

el trabajo conjunto de médicos y educadores. Podemos destacar a pensadores como Ovidio Decroly o A. Binet entre otros. A mitad del siglo mencionado, se produjo también la incorporación de la pedagogía terapéutica en el campo de la diversidad apostando por la integración social de los discapacitados. Filosofía defendida por Alfredo Strauss y Leo Kanner. Fue momento de la creación de la AAMD (Asociación Americana de Deficiencia Mental) en 1959 que fue la primera en definir el concepto de retraso mental: “La expresión de retraso mental hace referencia a un funcionamiento intelectual general inferior a la media, que tiene su origen en el periodo del desarrollo y que va asociado a un empeoramiento de la conducta adaptativa”. Durante ese periodo temporal podemos destacar a autores como Stanford y Mary Warnock, creadora del Informe Warnock que destacaba varios aspectos:

1. Todos los niños y niñas tienen derecho de ir a la escuela.
2. Se cuestiona a las personas discapacitadas.
3. Deficiencia: pérdida o anomalía de una estructura o función.

Todos estos pensamientos dieron lugar a la creación del DSM, un manual necesario para la clasificación de enfermedades mentales consensuado, que ha evolucionado hasta nuestros días con la publicación del DSM V en 2012.

En nuestro país debemos destacar la creación del Real Patronato de Educación Especial en 1975, el Instituto Nacional de Educación Especial que tenía como pretensión la coordinación y planificación de la educación especial. Su primera actuación fue la creación del “Plan Nacional de Educación Especial” que introduce en nuestro país la filosofía de la normalización. De tal principio se deriva:

- b) Principio de Integración Escolar.
- c) Principio de Sectorización de servicios.
- d) Principio de Individualización de la enseñanza.
- e) Integración escolar.

Actualmente, la educación especial se ha convertido en “educación inclusiva” en la que se ha acuñado el término de NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo) que engloba la siguiente clasificación existente en el campo de la diversidad:

1. Necesidades Educativas Especiales (N.E.E).
2. Dificultades Específicas de Aprendizaje (D.E.A)
3. Trastornos por Déficit de Atención o Hiperactividad (TDAH)
4. Alumnado con condiciones personales especiales o historia escolar (Atención Compensatoria)

5. Incorporación Tardía en el Sistema Educativo.
6. Altas Capacidades Intelectuales. (AA.CC.II)

El concepto de educación inclusiva se situó en el foro internacional de la UNESCO que ha marcado pautas fundamentales en la educación en el evento celebrado en Vientian en 1990 en Tailandia, dónde se promovió la idea de una Educación para todos, que ofreciera satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje al tiempo que desarrollara el bienestar individual y social de todas las personas dentro del sistema de educación formal y defendido por autores como Dyson, Stainback y Ainscow, entre otros.

2.2. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO: ESPAÑA Y ANDALUCÍA. NORMATIVA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La educación especial en nuestro país, y en especial en Andalucía se rige por una normativa bastante amplia y diversa que establece los principios y pautas para escolarización, administración y gestión de la diversidad en el sistema educativo actual. La normativa que sirve de referencia es la siguiente:

- INSTRUCCIONES de 12 de enero de 2018, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se regula el funcionamiento del programa de profundización de conocimientos "Andalucía Profundiza" para el curso 2017-2018.
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía (Texto consolidado, 2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 29-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).

- PROTOCOLO de 30 de marzo de 2015 de coordinación entre las Consejerías de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo de la atención temprana.
- CIRCULAR de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013 de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca" (Modificado anexo I por Instrucciones de 22 de junio de 2015).
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-08-2008).

(Normativa procedente de www.adideandalucia.es)

El objetivo de este trabajo es ofrecer a los maestros y maestras andaluces un plan de actuación /apoyo para trabajar con alumnado de educación especial ;en particular con el alumnado de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística que están diagnosticados por el Equipo de Orientación Educativa o se sospecha que puedan sufrir un Trastorno Especifico del Lenguaje en la etapa de primaria, por lo que además de manejar y asimilar la normativa citada anteriormente es necesario conocer y resaltar la normativa de primaria que presento

a continuación:

- RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se modifica el Anexo I de la de 30 de marzo de 2016, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.
- ORDEN de 1 de julio de 2016, por la que se establece el calendario de implantación de la Segunda Lengua Extranjera en la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 08-07-2016)
- INSTRUCCIÓN 4/2016, de 16 de mayo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, para la realización de la evaluación final individualizada de Educación Primaria en el curso 2015/16.
- RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria (BOE 15-04-2016).
- REAL DECRETO 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 28-11-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- CORRECCIÓN de errores de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 29-10-2015).
- INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación, por las que se establece el procedimiento de comunicación del horario del área de Religión en los colegios públicos.
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015). (19,7 MB)

- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Evaluación y Formación Profesional, por la que se publica el currículo del área Enseñanza Religión Islámica de la Educación Primaria (BOE 11-12-2014).
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- ORDEN ECI/1845/2007, de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado. (BOE 22-6-2007)
- ORDEN de 15-1-2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007).

2.3 AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA: ATAL Y EL ALUMNADO EXTRANJERO

Las Aulas Temporales de Adaptación lingüística (ATAL) se rigen en Andalucía por la ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. Teniendo en cuenta la publicación de la Consejería de Educación en el BOJA, núm.33 publicado en Sevilla, el 14 de febrero 2007, expongo la siguiente información.

La *finalidad* de las aulas temporales son las siguientes:

- a) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
- b) Favorecer la acogida al alumno inmigrante, haciendo hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.

c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.

d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.

e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.

f) Potenciar las relaciones institucionales del centro con autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud, y otras instituciones en beneficio de la mejor inserción escolar de este alumnado.

Las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística son programas de enseñanza y aprendizaje de español como lengua vehicular, vinculado a profesorado especializado, que permiten la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades de aprendizaje propios del nivel en el que se encuentren escolarizados atendiendo a su edad y a su competencia curricular, según lo establecido en la normativa vigente.

Estos programas deberán realizarse en el aula ordinaria. Se podrán organizar grupos de apoyo al estudio atendido por profesorado específico para llevar a cabo la atención fuera del aula ordinaria cuando circunstancias especiales en la comprensión y expresión de la lengua española así lo aconsejen.

La eventual asistencia del alumnado a estos grupos de apoyo se organizará de forma que permita su reincorporación al aula ordinaria cuando impartan asignaturas en las que no resulte absolutamente determinante el dominio del idioma para su acceso al currículo ordinario.

Los objetivos y funciones de los maestros y maestras de ATAL son las siguientes:

a) Enseñar lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado.

b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado.

c) Facilitar la integración del alumnado.

d) Colaborar con la Jefatura de Estudios del Centro educativo.

e) Colaborar con el resto de profesorado encargado de las tutorías.

f) Mantener la comunicación con las familias.

g) Facilitar al profesorado metodologías y materiales sobre la enseñanza del español

h) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas de ATAL, adecuándolas a las características y necesidades del alumnado. La programación formará parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.

i) Crear un Carpeta de Seguimiento Individual del alumnado que se adjuntara a su expediente académico.

El alumnado asistente a las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística es alumnado inmigrante con desconocimiento del español con lengua vehicular escolarizado a partir del Segundo Ciclo de la Educación Primaria y hasta el final de la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.).

El profesorado encargado de la tutoría, con la asistencia de orientación, deberá de realizar una exploración inicial con el fin de conocer el nivel de competencia lingüística del alumnado matriculado en el centro. Para ello, deberán de tener en cuenta las equivalencias con los niveles fijados en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, del Consejo de Europa, publicado por el Ministerio de Educación en 2002.

Para concluir, afirmar que las aulas de ATAL, pretende:

a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de la competencia lingüística y comunicativa.

b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

2.4 EL ALUMNADO CON TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE (TEL).

El concepto Trastorno Especifico del Lenguaje (TEL) nace unido a una serie de trastornos afásicos en adultos. La definición más característica tomada de la ASHA (American Speech-Language-Hearing Association, 1980):

[...] un trastorno del lenguaje es la anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito. El problema puede implicar a todos, uno o alguno de los componentes fonológico, morfológico, semántico, sintáctico o pragmático del sistema lingüística. Los individuos con trastornos del lenguaje suelen tener problemas de procesamiento del lenguaje o de abstracción de la información significativa para el almacenamiento y recuperación por la memoria a corto plazo.

Las causas del TEL se desconocen, aunque en las últimas investigaciones se hablan de una importancia causa genética, por lo que los niños y niñas TEL tendrá padres que han sufrido TEL y hermanos que lo sufrirán seguramente. Autores como Bishop (1992) o Lahey y

Edwards (1995) exponen en sus investigaciones otras causas, además del factor genético como:

- a) Alteraciones en los estímulos auditivos.
- b) Déficit de memoria a corto plazo.
- c) Ambientes sociales y educativos empobrecidos.
- d) Escasa estimulación verbal.

Los síntomas son fundamentalmente el retraso en el habla, ya que muchos de ellos no dicen la primera palabra hasta los 3 años. A partir de los 5/ 6 años utilizaran un lenguaje muy repetitivo, descodificado y con omisiones a final de palabra. Falta de coherencia y cohesión y adquisición tardía de la lecto-escritura. El alumnado a partir de los diez años puede superar su trastorno siempre que se haya diagnosticado a tiempo y trabajo de manera efectiva entre neuropediatría, logopeda, psicólogo y maestros de pedagogía terapeuta y audición y lenguaje.

Autores como Stark y Tallal (1999: 24), expone una clasificación básica y sencilla de los síntomas del alumnado TEL:

- a) Edad lingüística: inferior a 12 meses por debajo de la cronología del niño/niña.
- b) Edad lingüística receptiva inferior a seis meses de lo correspondido por la edad cronológica del sujeto.
- c) Edad lingüística expresiva inferior a doce meses de la edad del niño/niña.
- d) Retraso en la época del balbuceo.
- e) Complicaciones en el desarrollo de la lecto-escritura.

Para resumir, podemos afirmar que el alumnado TEL tiene problemas con:

- e) Discurso conversacional.
- f) Comprensión del discurso narrativo y conversacional.
- g) Interacción social con iguales.

Las primeras personas que observan y diagnostican al alumnado con esta patología es la familia. Posteriormente se lleva a cabo un seguimiento médico-pedagógico para el diagnóstico del trastorno.

Las habilidades del lenguaje se miden usando herramienta y pautas de evaluación en el ámbito gramatical y del léxico del alumnado a través de numerosas pruebas entre los 3 y 8 años del alumnado. Algunas pruebas que podemos usar son:

Prueba para la evaluación del desarrollo fonológico (3/7 años)

La Escala CELF (3/8 años).

WISC-IV (6/16 años).

Dichas pruebas nos pueden dar como resultado dos tipos de patologías:

h) TEL Expresivos: El lenguaje expresivo está por debajo de lo establecido por las normas del desarrollo del lenguaje receptivo.

i) TEL Mixto: El lenguaje expresivo queda por debajo de lo esperado para la edad del niño/niña.

Para trabajar con este tipo de alumnado podemos utilizar las siguientes pautas de intervención generales:

1. -Intervención de lenguaje intensiva centrada en contenidos comunicativos y lingüísticos.
2. -Recuperación léxica.
3. -Entrenamiento de habilidades de representación semántica destacando las relaciones semánticas.
4. -Representación visual de la palabra.
5. -Repetición del léxico.
6. -Relaciones de semejanza, oposición, agrupamiento o inclusión en torno a un campo léxico.
7. -Despertar y desarrollar la conciencia fonológica a través de sus tres niveles:
 - a) Conciencia léxica.
 - b) Conciencia silábica.
 - c) Conciencia fonémica.

Todo ello a través de actividades de conteo, manipulación e identificación. Utilizaremos todo tipo de recursos (pizarra, ordenadores, cañón, fotocopias...), actividades variadas a través de cuentos, poemas, canciones (educación literaria) estimulando la motivación del discente e implicando a la familia.

Podemos tener en cuenta otro tipo de clasificación expuesta por las *Taxonomías de Rapin y Allen* (1988), que permite realizar una clasificación del sujeto TEL mediante las habilidades sintácticas, fonológicas, semánticas y pragmáticas. La clasificación es la siguiente:

TRASTORNOS EXPRESIVOS

Dispraxia verbal.	CARACTERÍSTICAS
	La comprensión es normal.
	Habla espontánea.
	Enunciados de 1 o 2 palabras.
	Es la menos frecuente.

Déficit Fonológico.	CARACTERÍSTICAS
	La comprensión es normal.
	Fluidez buena. Articulación imprecisa.
	Enunciados inteligibles.
	Mejora de calidad articulatoria basada en la repetición.

TRASTORNOS DE EXPRESIÓN Y COMPRESIÓN

Agnosia auditiva-verbal.	CARACTERÍSTICAS
	Baja producción del lenguaje.
	Fluidez verbal alterada.
	Alteración de la articulación.
	Sordera verbal. Comunicación pictográfica.

Déficit fonológico sintáctico.	CARACTERÍSTICAS
	Alteración de la fluidez verbal y articulación.
	Sintaxis deficiente.
	Comprensión deficiente mejor que la expresión.
	Es el trastorno más grave.

TRASTORNO DEL PROCESAMIENTO CENTRAL

Déficit semántico-pragmático.	CARACTERÍSTICAS
	Lenguaje próximo a la normalización.
	Articulación normal con pequeñas dificultades. Habla fluida.
	Enunciados bien estructurados.
	Mala comprensión. No se adapta al lenguaje del entorno.

Déficit léxico –sintáctico.	CARACTERÍSTICAS
	Habla fluida, pero con signo de tartamudez.
	Articulación normal.
	Sintaxis retrasada con respecto a sus compañeros.
	Comprensión normal de palabra, pero alterada en enunciados o preguntas.

Tabla I. Taxonomías de Rapin y Allen (1988)

A la hora de trabajar y evaluar el proceso de E/A de este tipo de estudiantes, debemos de tener en cuenta una serie de anotaciones:

1. Evitar en trabajo individualizado y el aislamiento Fomentar el respeto y comunicación.
2. Permanecer con el niño en su clase con su grupo.
3. Disponer de todos los recursos educativos y personales: Logopeda, maestro de PT, AL, etc.,
4. Se trabajarán especialmente áreas que tenga que ver con la expresión (convivencias, cuentos, tertulias, música, plástica...).

5. Se excluyen como objetivos primordiales todos lo que son contenidos instrumentales o excesivamente formales.
6. Importante: tener una persona de apoyo con ellos cuando estén en su aula de referencia.
7. Colaboración máxima de los padres. Colaboración entre compañeros.
8. Proyectos individuales basados en las necesidades educativas del discente.

III. EL CUENTO COMO RECURSO EDUCATIVO

Desde la antigüedad, el ser humano ha necesitado comentar, citar, relatar... diversas historias con el objetivo de formar a los más jóvenes. Las primeras manifestaciones han sido orales basándose en la tradición oral adaptada a las costumbres y culturas de los ciudadanos. Muchos de los relatos contados parten de una sabiduría mitológica transmitida de viva voz y adaptados a las generaciones venideras cuyos personajes y acciones estaban ligados a una educación moral “encubierta”. No podemos olvidar que muchos de los relatos tenían como protagonista a los fenómenos naturales, de los que se desconocía sus orígenes. Con el paso de los años y la evolución de la ciencia, la sociedad afirmaba que esas historias eran fantásticas y que no describían hechos reales por lo que se empezó a utilizar el concepto “cuento” para referirse a ellos.

Aunque su origen fue oral, empezaron a desarrollarse de manera escrita a partir del siglo VI a.c. y se produjo una adaptación de estos a las características sociales, culturales y religiosas de los ciudadanos, convirtiéndolos en relatos más creíbles y adaptado a la época social de los mismos potenciando así y despertando la curiosidad de los ciudadanos. A estos cuentos, los llamamos *cuentos populares*.

Sus temáticas son variadas, con distintos dramas, aunque todos comparten el mismo eje vertebrador. A raíz de ellos se empezaron a desarrollar los *cuentos literarios*, cuya diferencia fundamental es la existencia de un autor reconocido.

Debido a la excitación e interés que los cuentos despertaban en la sociedad, favoreció su divulgación por todo el mundo y, aunque no conocemos oficialmente el origen de esta manifestación literaria, podemos afirmar que los primeros cuentos tienen su origen en las sociedades orientales.

3.1 LA EDUCACIÓN LITERARIA: LITERATURA INFANTIL EN LA ESCUELA

“Si desapareciera la literatura no perderíamos un arte, sino el alma”

Fernando Savater (1989, 10)

La cita anterior nos muestra la importancia que tiene la educación literaria en la formación personal del individuo. Nos podemos olvidar que la escuela se convierte en el escenario privilegiado en la formación de este. Por este motivo, en mi investigación, la

literatura y la escuela van a ir de la mano para el aprendizaje del español de nuestro alumno extranjero con necesidades educativas especiales.

Para poder empezar hablando de la literatura, voy a tomar como referencia una investigación cuya autora es Isabel Tejerina Lobo titulada “Literatura infantil y formación de un nuevo maestro”.

Isabel Tejerina (1993: 34), en “Algunas consideraciones pedagógicas sobre poesía”, expone lo siguiente:

[...] la literatura infantil existe. La literatura se ofrece a la heterogeneidad de gusto y sensibilidades que, en diferentes grados y niveles, requiere la dimensión estética como necesidad vital. Un concepto selectivo de arte nunca podría explicar su hondo significado humanos. Todas las personas tenemos la necesidad de la visión artística, tentativa destinada a expresar de manera nueva el enigma del mundo, esa experiencia que dice más que aporta luz sobre nuestra existencia. El arte cumple así una finalidad utilitaria, la de proporcionar conocimientos por la vía de la emoción. Y se ofrece en formas simples y en formas depuradas, en manifestaciones herméticas cultísimas para minorías selectas y en aquellas otras sencillas y al alcance de los más ingenuos, o que de esta manera elemental la interpretan. Así lo atestiguan siglos de cultura: literatura culta y literatura popular: romances de ciego, pliegos de cordel, seriales radiofónicos, telenovelas...

Así también la literatura para niños. No quiere esto decir que la literatura infantil sea “subliteratura”, hay obras espléndidas en este campo, sino en el sentido de afirmar la existencia de públicos distintos, con necesidades e intereses propios; el infantil es uno de ellos (López Tamés, 1985: 17).

La literatura infantil tiene un corpus bastante marcado y se ha manifestado a lo largo de los siglos. Podemos hablar de varios grupos:

-Literatura ganada: literatura no enfocada para niños pero que ellos han hecho suya. Son creaciones orales y escritas procedentes de los cuentos populares tradicionales y poesía popular, fábulas y novelas variadas. Podemos destacar obras como *Los viajes de Gulliver* (Swift), *El libro de la selva* (Steveson), entre otros.

-Literatura creada para niños y niñas. En sus inicios fueron llamados bajo el lema de “Comenius” (1658), cuyo objetivo era formar al hombre para el día de mañana. Debido a su temática aburrida y pesada, dichos libros desaparecieron y a partir de ahí surgieron obras que parten de la imaginación y fomentan la lectura y disfrute de los jóvenes lectores con

maravillosas novelas, cuentos, piezas teatrales, libros de imágenes, historietas, poemas, etc. Podemos destacar obras como *Pinocho*, *Alicia en el país de las maravillas* de James Barrie y obras de autores como Collodi, Lewis Carroll y Oscar Wilde.

La literatura infantil se ha convertido con el paso de los siglos en un instrumento didáctico en el proceso de aprendizaje del discente, pero no podemos olvidar que la mayoría de esas obras catalogadas con esa etiqueta no alcanzan los logros estéticos, característicos de las obras literarias.

Todo ello refleja la gran confusión de la que nos habla Isabel Tejerina a través de la siguiente afirmación: “Es una visión confusa sobre lo que es y lo que no es literatura infantil y también testimonio de la sempiterna finalidad didáctica, todavía no superada, que continúa condicionando la postura de muchos educadores y el carácter de su mediación entre la literatura y el niño. Contra ella debemos alertar a los nuevos profesores” (Tejerina, 1993: 37).

La literatura es una herramienta excelente para que los discentes, en la escuela y en casa, sean capaces de desarrollar el lenguaje para dar respuesta a su problemática social y mejorar su desarrollo evolutivo, objetivo que pretendo con mi plan de actuación.

El estudiante, mediante la literatura, es capaz de descubrir por sí mismo nuevos conocimientos, situaciones, culturas que enriquecen su léxico y mejora su competencia comunicativa acercándolo a su contexto, esencial para su desarrollo social y cultural. También favorece su imaginación, creación, curiosidad, pensamiento, experiencia además de mejorar su ámbito lingüístico con un vocabulario más rico y variado, favorece su expresión y comprensión oral y escrita, su nivel gramatical; en definitiva, favorece a las *cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar*. Debido a todo esto, es fundamental su existencia en la escuela.

“La literatura infantil, como toda la literatura, tiene su función más valiosa en ofrecer el entretenimiento y deleite por sí mismos. Más allá de cualquier otra finalidad estrechamente formativa, su función primaria es puramente estética, la de promover en el niño el gusto por la belleza de la palabra, el deleite ante la creación de mundos de ficción” (Merlo, 1976: 78).

3.2. PRINCIPIOS DEL CUENTO EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

No podemos olvidar que el cuento infantil no sólo destaca como herramienta estimulante para la formación de futuros lectores, sino que destacar por ser un verdadero aliado para la adquisición del léxico, del lenguaje y del desarrollo de la escritura fomentando la imaginación y la autonomía del alumnado. Permite que nuestros discentes viajen e identifique con

personajes, lugares, seres fantásticos, héroes que les permiten vivir una serie de aventuras a través de una educación en valores y desarrollando la inteligencia emocional, fundamental en el actual sistema educativo.

Leyendo un artículo de Constanza Edy Sandoval Paz, afirmo, al igual que ella, que cuando hablamos del cuento como estrategia didáctica, debemos de tener en cuenta tres acepciones:

1. Hay saber enfocar la conceptualización teórica teniendo en cuenta las distintas posturas y principios psicológicos y sus implicaciones en la adquisición de la lecto-escritura. Destacar que antes de iniciar con ese proceso, es de gran importancia desarrollar en el alumnado la conciencia fonológica que es la que nos va a permitir el desarrollo del habla y de la escucha; capacidades innatas en el ser humano, el desarrollo de la lectura y escritura que son procesos posteriores y no innatos en nuestros estudiantes.

2. Buscar un enfoque verdadero que permita trabajar la literatura de forma integrada en el currículo educativo y especialmente en la adquisición del lenguaje.

3. Reflexionar sobre las distintas vivencias y resultados en el desarrollo educativo utilizando al cuento como una estrategia para la adquisición y desarrollo del lenguaje y del hábito lector.

Para poder llevar a cabo todos los puntos anteriores, no podemos olvidar la necesidad de enriquecer los niveles del habla, de la lectura y de la escritura en nuestras aulas, especialmente en las aulas de adaptación lingüística, creando un espacio rico y ameno para desarrollar un verdadero proyecto educativo que tenga como pieza clave la educación literaria, esa gran olvidada en el sistema educativo especialmente en las etapas de la enseñanza obligatoria (infantil, primaria y ESO).

Mylvia Fuentes (2003), recogía una serie de aspectos básicos sobre las principales teorías psicológicas para la aplicación de la literatura, en especial del cuento, como recurso educativo. Dichas corrientes son: el conductismo, el constructivismo, el enfoque sociocultural y los enfoques cibernéticos y conexionistas.

Cuando se habla de Didáctica de la lengua y literatura española, hay dos postulados claves a la hora de trabajarla y son la teoría conductista y la teoría constructivista. Numerosos autores han hablado de ambas posturas y defendidas en sus numerosos escritos como Jean Piaget y Lev Vygotsky. Ambos autores nos hablan del ser humano como gestores de conocimiento, libres, y que construyen su propio aprendizaje a través del contexto social que les rodea. Por este motivo, ambos autores se han convertido en grandes pilares en el estudio de la didáctica ya que afirman la importancia del lenguaje integrado del ciudadano para que

construya e incrementen su aprendizaje y que tiene como escalón clave el desarrollo del lenguaje. Por este motivo, el cuento se convierte en un aliado fundamental para la adquisición y desarrollo del mismo.

Con las actuales reformas educativas a nivel autonómico, español e incluso europeo, no podemos obviar la importancia de un modelo pedagógico integrado que permita trabajar la competencia lingüística de forma integrada en todas y cada una de las áreas curriculares a través de una metodología por proyectos integrados (ABP) defendida por numerosos educadores como Santos Guerra, César Bona, Rubén David Arboleda, entre otros.

Esta metodología por proyectos nos va a permitir convertir a la escuela en un lugar privilegiado con aprendizajes funcionales y significativos, en el que el alumnado construye su aprendizaje basándose en su contexto social y teniendo al maestro como su guía educativo. Esta pedagogía permite que el lenguaje y la comunicación se conviertan en el eje de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y siempre dando respuesta a la diversidad de los discentes. Por este motivo, la educación literaria (contenido básico de la competencia comunicativa) va a ser clave en el aprendizaje del lenguaje del alumnado de ATAL con Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), protagonistas de mi plan de apoyo.

3.3. EL CUENTO: HERRAMIENTA PEDAGOGICA EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La Real Academia Española (RAE) define el término ‘recurso’ como “medio de cualquier clase que, en caso de necesidad, sirve para conseguir lo que se pretende”. La utilización del cuento como recurso didáctico nos va a permitir evaluar una serie de estrategias y competencias que los estudiantes van adquiriendo de forma progresiva y significativa para así poder realizar una valoración global de su aprendizaje. No podemos olvidar que a elegir el cuento como recurso didáctico debemos de tener en cuenta una serie de aspectos:

1. Que queremos enseñar.
2. Acercamiento y personalización de la enseñanza.
3. Enseñanza atractiva y lúdica.
4. Claridad y coherencia con los contenidos y recursos.
5. Interacción y fomento de la iniciativa y compañerismo.
6. Autonomía educativa por parte del alumnado.
7. Comunicación en el proceso E/A.

Asimilado e integrado todo lo citado, el cuento se puede convertir en un gran recurso que permita trabajar las distintas áreas y contenidos curriculares donde el alumnado cuente y escriba sus historias personales teniendo como eje de partida su contexto social más cercano: familia, escuela, amigos, municipio, etc. Esto nos va a permitir crear una herramienta muy adecuada de trabajar en la etapa de infantil y primaria, donde el alumnado está evolucionando con persona y desarrollando la competencia comunicativa. Fundamental el carácter interdisciplinar que debe de tener este recurso para poder alcanzar todas las metas mencionadas con anterioridad.

No podemos olvidarnos de la importancia del papel del docente en el uso del cuento como recurso educativo. El maestro debe de saber seleccionar muy bien el recurso a trabajar teniendo en cuenta los intereses, necesidades y motivaciones de sus propios alumnos y alumnas y debe de estar abierto a cualquier tipo de sugerencia, cambio y modificaciones que deben de plantearse para dar respuesta a la diversidad e intereses de los mismos, siempre con un buen acto comunicativo y de consenso.

Es evidente que el sistema educativo está cambiado y debe de seguir cambiando para adecuarse a los intereses y necesidades de la sociedad actual. Por este motivo, es fundamental seleccionar nuevas pedagogías, con profesorado motivado, ligado a la educación en valores y a la educación emocional de los estudiantes. De esta forma se podrá hablar de una calidad educativa, sobre todo en las etapas de infantil y primaria que son donde se produce el desarrollo evolutivo de los estudiantes y marcan la vida social y académica de los mismos para alcanzar con éxito una enseñanza de etapas superiores.

Para poder alcanzar una educación de calidad, basada en el éxito social de los alumnos, es necesario llevar a cabo una metodología basada en la antelación construyendo contenidos bien estructurados en el tiempo con actividades previas, reales y basadas en el contexto del alumnado para alcanzar aprendizajes funcionales y significativos con un verdadero *feed-back*.

También es necesario contar con la participación de los padres, que se van a convertir en verdaderos aliados en el proceso de aprendizaje de sus hijos. De esta forma conseguiremos alcanzar una metodología novedosa, necesaria en la actualidad.

En definitiva, el cuento es un eficaz recurso pedagógico que lo único que requiere es una verdadera preparación por parte del docente teniendo en cuenta los niveles e intereses de sus pupilos .A partir de ahí se profundizará en lo que queremos enseñar y conseguir teniendo como hilos conductores los distintos contenidos curriculares trabajados de forma global e interdisciplinar en los que la creación propia, el dialogo y la cooperación permiten alcanzar el

éxito en nuestros alumnos y fomentar la comunicación y socialización de los niños y niñas de nuestra aula junto con la colaboración estrecha de las familias, equipo docente, equipo directivo y departamento de orientación.

IV. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

4.1 MARCO TEÓRICO: INTRODUCCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN

Según Marchesi (2000), la educación inclusiva implica que todo el alumnado ha de aprender juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluido aquellos que presentan una discapacidad. La educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. El plan de apoyo o de actuación (P.A.), es el conjunto de actuaciones destinadas a mejorar la enseñanza-aprendizaje al alumnado con necesidades educativas especiales. Concretándose en una tarea de equipo con responsabilidades conjuntas. Se desarrolla dentro del marco teórico y legislativo de la Atención a la Diversidad de nuestra Comunidad. Tanto LOMCE 8/2013, como la Orden 25/7/2008 o las Instrucciones del 22/6/2015 dedican especial énfasis a los principios de normalización, inclusión, y no discriminación.

La finalidad del P.A. es compensar las necesidades educativas del alumnado. Desde nuestra especialidad, audición y lenguaje, el fin último es desarrollar el mayor grado posible las CC Clave, incidiendo especialmente en la Competencia en Comunicación Lingüística, facilitando así la incorporación a la vida adulta y, en definitiva, a la sociedad, de una forma autónoma y eficaz.

4.1.1. FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA: COHERENCIA CON LA NORMATIVA QUE DESARROLLA EL CURRÍCULO Y LA ORGANIZACIÓN DE LA ETAPA

Teniendo en cuenta la propuesta de César Coll (2012) los niveles de concreción curricular son:

- 1) Currículo. Es responsabilidad de la Administración educativa el Real Decreto 126/2014 y para Andalucía el Decreto 97/2015 y la Orden 17/3/2015 por el que se desarrolla dicho currículo.
- 2) Programación didáctica. Es la concreción del currículo al centro educativo, a su contexto.
- 3) Programación de aula. Es la contextualización y adaptación de la programación didáctica del curso al aula específica en unidades didácticas integradas.

4) Teniendo en cuenta la Orden 25/7/2008 que regula la atención a la diversidad, se puede incluir un cuarto nivel de concreción, las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que pueden ser significativas, no significativas y para altas capacidades intelectuales.

Para Cabrerizo, Rubio y Castillo (2012), la programación desarrollará y concretará las diferentes dimensiones del currículo:

- La dimensión teórica, que comprende los contenidos conceptuales, adaptados.
- La dimensión metodológica que supone conocer y poner en práctica estrategias, habilidades y destrezas que permiten la consecución de los estándares de aprendizaje/indicadores: resumir, comparar, planificar, analizar, sintetizar, etc.
- La dimensión social consiste en incorporar los contenidos actitudinales.
- La dimensión práctica o aplicada que permite aplicar los conocimientos a situaciones de la vida cotidiana, experimentando, investigando y resolviendo problemas concretos que permita la adquisición de las competencias clave.

En el plan de apoyo se desarrolla:

- *Objetivos*. Son los logros para alcanzar por el alumnado.
- *Contenidos*. Los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.
- *Competencias* o capacidades. El ser competentes para la vida.
- *Metodología*. Es la forma de abordar y organizar el trabajo para la enseñanza-aprendizaje.
- *Criterios de evaluación*. Describe lo que se quiere valorar y lo que alumnado debe lograr.

En síntesis, el plan de apoyo se caracteriza fundamentalmente por ser: significativo, competencial, investigativo y constructivista, globalizador, socializador. Potenciando el desarrollo y comprensión del lenguaje como vehículo de comunicación e instrumento de conocimiento de las áreas, etcétera.

V. MARCO CONCEPTUAL. CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO: AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA

Las actuaciones en el ámbito del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) tienen dos vertientes:

1. Atención directa al alumnado inmigrante.
2. Asesoramiento a centros y profesorado si fuese necesario.

Destinatarios:

- Alumnado inmigrante de Educación Primaria (ciclos 2º y 3º) y de Educación Secundaria (ciclos 1º y 2º) con desconocimiento del español.
- Profesorado que acoge a alumnado extranjero con desconocimiento del idioma.
- Otro alumnado inmigrante de Enseñanza Obligatoria que, a pesar de no entrar en los supuestos legales de atención, presente dificultades debidas al desconocimiento del idioma.

Para determinar los niveles de los destinatarios se debe de realizar al principio del curso un *Informe de Evaluación Inicial de la Competencia Lingüística* para determinar al alumnado ATAL, ya que podemos hablar de tres grupos:

Grupo 1: nivel 0. El alumnado no conoce nada del idioma español.

Grupo 2: nivel 1. El alumnado tiene conocimientos básicos de la lengua española, especialmente a nivel oral.

Grupo 3: nivel 2. El alumnado presente conocimientos avanzados de la lengua española en relación a las cuatro destrezas lingüísticas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, pero presenta aun dificultades para tener autonomía educativa en su grupo-clase ordinario.

A continuación, presento un modelo de Informe de Evaluación Inicial, correspondiente a la Delegación de Educación de Málaga. Interculturalidad.

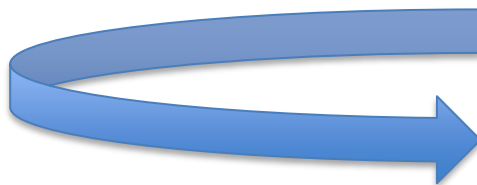


Tabla 2.

Informe de Evaluación Inicial de la Competencia Lingüística de Alumno/as ATAL

Nombre del alumno/a: _____ Curso: _____

Centro: _____

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DEL ESPAÑOL:

Nivel 0: “Ausencia de conocimientos de español”

Nivel 1: “Ciertas nociones de español a nivel oral, claramente insuficiente para seguir las clases”

Nivel 2: “Dificultades en español, especialmente en lectura y escritura”

Nivel 3: “Conocimientos de español suficientes para seguir el currículo”

(Ver Anexo de la Orden de 15 de enero de 2007 (BOJA 33, de 14 de febrero))

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL	0	1	2	3
1 - Entiende lo que se le dice con apoyo de gestos e imágenes.				
2 - Utiliza correctamente fórmulas de relación social.				
3 - Da información sobre sí mismo.				
4 - Repite palabras articulándolas correctamente.				
5 - Da y pide información sobre objetos en relación con su tamaño, forma, color,				
6 - Entiende y ejecuta indicaciones sencillas.				
7 - Su discurso es: 0-inexistente --- 4 correcto.				
8 - Conoce un vocabulario básico.				
9 - Se expresa con coherencia.				
10 - Siente deseo de participar en situaciones de comunicación.				
Observaciones a nivel				

COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA	0	1	2	3
1 - Lee y escribe en otra lengua.				
2 - Conoce el alfabeto español.				
3 - Lee y comprende palabras.				
4 - Lee y comprende frases sencillas.				
5 - Lee textos sencillos y comprende su significado.				
6 - Copia palabras o textos sencillos.				
7 - Reproduce al dictado palabras.				

8 - Escribe palabras sobre imágenes.				
9 - Produce frases.				
10 - Utiliza una ortografía natural.				

INFORME TRIMESTRAL DE EVALUACIÓN ATAL

CURSO ACADÉMICO ____/____(____ Trimestre)

CENTRO: _____CURSO: ALUMNO/A:

TUTOR/A: _____

N.I.- No iniciado	I. Iniciado	E.P. En proceso	C. Conseguido
-------------------	-------------	-----------------	---------------

HABILIDADES SOCIALES				
1. HABILIDADES BÁSICAS DE INTERACCIÓN	N.I.	I.	E.P	C.
Reconoce nombre y datos personales				
Conoce y usa saludos / despedidas				
Conoce y usa saludos de cortesía				
2. HABILIDADES PARA HACER AMIGOS/AS	N.I.	I.	E.P	C.
Se relaciona con los compañeros/as de su clase				
Coopera y comparte sus cosas con los demás				
Pide y presta ayuda a los compañeros/as				
3. COMPORTAMIENTO	N.I.	I.	E.P	C.
Trae el material a clase y los ejercicios hechos				
Su material está limpio y ordenado				
Muestra interés por el aprendizaje de la lengua española				
Atiende y escucha las explicaciones				
Respeto el turno de intervención				
Trabaja y se implica en las actividades de clase				
Respeto el material de clase y el de los compañeros/as				

NIVEL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA				
A. COMPRENSIÓN ORAL	N.I.	I.	E.P	C.
Comprende mensajes cortos y sencillos				
Comprende mensajes elaborados				
Posee un vocabulario mínimo				
Posee un vocabulario más específico				
B. EXPRESIÓN ORAL	N.I.	I.	E.P	C.
Se expresa con cierta dificultad				
Usa un vocabulario mínimo				
Usa un vocabulario más específico				

C. COMPRENSIÓN ESCRITA	N.I.	I.	E.P	C.
Comprende frases cortas y sencillas				
Comprende frases elaboradas y largas				
Comprende textos narrativos				
Posee un vocabulario mínimo				
Posee un vocabulario más específico				
D. EXPRESIÓN ESCRITA	N.I.	I.	E.P	C.
Escribe palabras				
Escribe frases sencillas				
Escribe frases respondiendo a cuestiones planteadas				

ASPECTOS A TENER EN CUENTA				
E. LECTURA	N.I.	I.	E.P	C.
Establece correctamente la relación grafema / fonema				
Lee sin cometer errores de omisiones, sustituciones,...				
Lee correctamente las sílabas directas, inversas, trabadas				
Lee con fluidez y entonación adecuadas				
Realiza lecturas comprensivas				
F. ASPECTOS GRAMATICALES/ORTOGRÁFICOS	N.I.	I.	E.P	C.
Aplica género y nº en artículos, sustantivos y adjetivos				
Aplica número y persona en las formas verbales				
Utiliza adecuadamente las mayúsculas				
Utiliza adecuadamente los signos de puntuación				
Resuelve dudas consultando el diccionario				
G. ACTITUDES HACIA EL APRENDIZAJE	N.I.	I.	E.P	C.
Busca información complementaria (libros, Internet,...)				

Observaciones:

VI. ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La autonomía de la que disponen los centros educativos permite que estos planifiquen en sus diferentes documentos de programación cómo, qué, cuándo y con qué recursos se atenderán a las necesidades educativas especiales del alumnado escolarizado.

Así y siguiendo un continuo de concreción curricular, el Plan de Apoyo para el alumnado de ATAL que puede sufrir Trastornos del Lenguaje o simplemente ser alumnado del grupo ordinario con esa patología se encontrará estrechamente relacionado con los diferentes documentos de planificación que son: el documento de Proyecto Educativo y Plan de atención a la Diversidad.

6.1 FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MAESTRO

Las funciones del docente que trabaja con el alumnado de las aulas temporales (ATAL) y que puedan necesitar apoyo por sufrir patologías del lenguaje, se encuentran recogidas en la Orden de 20 de agosto de 2010 (Art. 19) y Orden de 15 de enero de 2007 y se resumen en las siguientes:

- a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención.
- b) La realización, en colaboración con el profesorado especialista en atención a la diversidad y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.
- c) La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

6.2 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y HORARIO

Nuestra actuación con el alumnado presentado puede ser la siguiente:

- Atención directa: que será sistemática, individual o en grupo.

- Atención puntual: la atención que se le prestará a aquellos alumnos/as que por falta de tiempo o recursos no puedan ser atendidos de manera directa. (serán atendidos de manera periódica por el docente de AL y recibirán atención indirecta).

- Atención indirecta: el docente de AL realiza unas orientaciones para el tutor/a y/o familias, que serán revisadas juntamente con periodicidad. Será de atención preferente el alumnado que presenten trastornos del lenguaje que afecten gravemente a su desarrollo cognoscitivo y a sus posibilidades de acceso al currículo, así aquellos con gran afectación en la expresión verbal que dificulte seriamente su habla.

Para organizar nuestra intervención con el alumnado debemos tener en cuenta una serie de factores:

- La gravedad de sus dificultades, para decidir el número de sesiones semanales.
- El tipo de agrupamiento, se harán en función de las características de cada uno/a. de forma individual o en grupos de no más de 3 por sesión.
- Los grupos que se atenderán en las primeras horas serán los que presenten mayores dificultades asociadas a trastornos de atención.
- Determinar dos grupos de trabajo: el alumnado que se ha incorporado este año a nuestro sistema educativo, y por otro lado el alumnado de continuidad en el centro.
- Para conseguir una mayor rentabilización de recursos, estos grupos son flexibles, y a veces se realizan actividades para todo el alumnado, que permitan la interacción entre iguales.
- No establecer tiempos de atención excesivamente largos debido a la dificultad que supone el número tan reducido de alumnado que hay en cada grupo, puesto que limita la variedad en las actividades.
- Por otra parte, se intentan que los tiempos de clase no sean excesivamente largos, ya que para los alumnos y alumnas de menor edad suele ser pesado.

6.3 VÍAS DE COORDINACIÓN

La respuesta educativa que desde los centros se ofrece al alumnado con necesidades educativas, pretende integrarlos en sociedad y proporcionarles, a través de aprendizajes significativos, de competencias clave. De este modo, podrán desenvolverse en cualquier ámbito de su vida cotidiana. Sin embargo, sin la coordinación entre todos los agentes que trabajamos con este alumnado, no conseguiremos el fin último: la generalización.

Podemos citar dos tipos de agentes: internos y externos. De nuestro trabajo en equipo va a depender, en cierto modo, la consecución de los objetivos propuestos.

Es necesario destacar las vías de coordinación:

- Con el docente/tutor/a: hablar sobre metodología a seguir y los recursos, además de llevar una programación conjunta que permita una intervención globalizadora.
- Con el docente de P.T y AL: para comprobar todos los aspectos curriculares trabajados.
- Con el psicopedagogo/a y el jefe/a de estudios: para realizar un seguimiento de los casos.
- Con los servicios sociales: para tratar los casos de absentismo escolar.
- Con la familia: para evaluar los progresos del alumnado en el entorno familiar y social.
- Con posibles médicos externos: como logopedas u otorrinos.

VII. PLAN DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta el Plan de Apoyo o Intervención que tiene como objetivo trabajar con alumnado de educación primaria, especialmente para discentes de segundo y tercer ciclo. Se pretende desarrollar una guía para tutores de educación primaria, en las que en su tutoría albergan alumnos y alumnas que participan en las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL) y con Trastornos del Lenguaje.

Es una guía que permite poder intervenir con este tipo de discentes de forma general para poder desarrollar un buen proceso de enseñanza –aprendizaje. Todo esto que se pretende conseguir tendrá como recurso fundamental, la educación literaria y en especial, los cuentos clásicos. Con dicho recurso se quiere alcanzar que los alumnos y alumnas sean capaz de adquirir y desarrollar la Competencia Lingüística y Comunicativa.

7.1. PERFIL DE COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y PERFIL COMPETENCIAL

El artículo 5 de la Orden ECD/65/2015 define el perfil de competencia como el conjunto de indicadores de evaluación de una competencia determinada.

Todas la competencia y materia deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de indicadores de las diferentes competencias da lugar al perfil de área. La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

El perfil de área y de competencia, se extraen del Decreto 97/2015 (1º nivel de concreción curricular), corresponde a los docentes:

- Decidir la secuenciación de los indicadores de evaluación a lo largo del curso.
- Determinar qué indicadores son imprescindibles y deseables, de acuerdo con la Orden 4/11/2015 de organización y evaluación de Primaria.
- Establecer la relación de los instrumentos de evaluación a través de los cuales se evaluarán los indicadores.

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación establecidos en la Orden 17/3/2015 el perfil de competencia y perfil competencial de la Competencia en Comunicación Lingüística propuesto para segundo y tercer ciclo es el siguiente (segundo nivel de concreción curricular):

Tabla 3

1- PERFIL DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA			2- PERFIL COMPETENCIAL
B L	C ÓD.	1	2
1	2.1	a) Interactúa en asambleas, debates, diálogos usando un vocabulario rico	1-
	.1	b) Describe oralmente personajes, paisajes, animales, cosas según sus rasgos.	4-5-6
		c) Conoce y respeta las normas del intercambio comunicativo.	
	2.1	a) Expresa con claridad sus ideas y valores.	1-5
	.2		
	2.2	a) Conoce los sufijos, prefijos, sinónimos, antónimos de su ciclo	1-5
	.1	b) Se expresa abiertamente en la comunicación oral.	
		c) Evita las repeticiones y las muletillas.	
	2.3	a) Comprende e interpreta el sentido de diferentes textos orales	1
	.1		
	2.3	a) Reconoce las diferentes ideas en un texto oral.	1
	.2		
	2.3	a) Sintetiza diferentes hechos cotidianos aplicándolos a contextos de aprendizaje	1
	.3		
	2.4	a) Reproduce expresiones coloquiales sencillas o refranes aplicándolos a su contexto.	1
	.1		
	2.5	a) Reconoce la información de los diferentes medios de comunicación.	1
	.1		
	2.5	a) Elabora pequeñas entrevistas y resúmenes.	1-5
	.2		
2	2.6	a) Lee con ritmo, entonación, fluidez y manteniendo las pausas adecuadas en diferentes textos.	1
	.1		
	2.6	a) Lee al menos un libro por trimestre.	1
	.2	b) Disfruta de la lectura haciendo uso de la biblioteca de aula.	
		c) Realiza fichas de sus lecturas.	
	2.7	a) Comprende e interpreta los datos e ideas principales de textos leídos en	1

	.1	voz alta.	
		b) Reconoce las secuencias temporales en dichos textos.	
		c) Inventa finales a diferentes textos.	
	2.7 .2	a) Reconoce el significado de palabras y expresiones con la ayuda del contexto para adquirir vocabulario.	1-4
	2.7 .3	a) Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.	1
	2.8 .1	a) Inventa títulos a las lecturas.	1-4
		b) Resume textos individual o colectivamente.	
	2.9 .1	a) Navega por internet obteniendo información de manera responsable.	1-3
3	2.9 .2	a) Utiliza informaciones diversas para realizar las tareas propuestas.	1-3
	2.1 0.1	a) Mantiene una caligrafía concreta, presentando los trabajos de manera limpia y ordenada.	1
		b) Escribe en grupo diferentes textos con diferentes intenciones comunicativas.	
	2.1 0.2	a) Reconoce y acentúa palabras llanas, agudas y esdrújulas.	1
		b) Usa las reglas ortográficas: verbos acabados en –bir, -ger o –gir, palabras acabadas –y, y aquellas palabras que no siguen la regla.	
		c) Usa de manera correcta los signos de puntuación.	
	2.1 0.3	a) Utiliza las TIC como recurso para mejorar sus producciones.	1-3
4	2.1 1.1	a) Describe reflexionando sobre opiniones propias y ajenas de su entorno.	1-5
		b) Realiza individualmente o en grupo diferentes comparaciones y las inventa	
	2.1 2.1	a) Usa las palabras, significados, categoría gramatical..., en actividades escritas y en la comprensión de textos.	1
	2.1 2.2	a) Usa el diccionario habitualmente.	1
	2.1 3.1	a) Conoce la variedad del dialecto andaluz.	1-5
	2.1	a) Conoce las características de las lenguas oficiales en España.	1-

	3.2		5-7
5	2.1	a) Reconoce los recursos léxicos sintácticos fónicos y rítmicos de los textos literarios de tradición popular y oral.	1
	4.1		
	2.1	a) Compone pequeñas dramatizaciones de forma individual o grupal.	1
	4.2		

7.2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE: OBJETIVOS GENERALES DE ATAL

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar una educación de calidad para todo el alumnado. Para conseguirlo, desde la normativa de educación, se proponen unos objetivos de carácter general. El contenido de este apartado pretende recoger cuál es la base de nuestra intervención citando los objetivos que representan el punto de partida de nuestro trabajo:

- Objetivos de carácter general de la etapa de Educación Primaria (R.D. 126/2014 Y D. 97/2015).
- Objetivos del área de lengua castellana y literatura (O. 17/3/2015).
- Objetivos propios del Aula Temporal de Adaptación Lingüística, siendo estos los que se mencionan a continuación y van a marcar las metas de esta guía de intervención:
 - A) Colaborar con el profesorado en el proceso de incorporación e integración.
 - B) Agilizar al máximo la adquisición de la lengua española con el fin de lograr la integración del alumnado en el entorno escolar y social en que se desenvuelve.
 - C) Dotar al alumnado de unos niveles de comprensión y expresión oral y escrita que permitan y faciliten su interacción social y su desenvolvimiento en el medio.
 - D) Adquirir unos niveles de competencia lingüística y comunicativa que garanticen el progreso del alumnado en su aula ordinaria y en nuestro sistema educativo.
 - E) Favorecer un clima de respeto y tolerancia en los que se valore especialmente la diversidad de culturas.
 - F) Dar a conocer al alumnado nuestra cultura para que la valoren, la compartan y la comparen con la suya.

7.3 INTERVENCIÓN CON ALUMNOS Y ALUMNAS TEL

Para trabajar con alumnado TEL, es necesario conocer unas pautas fundamentales para su intervención. Autores como Carballo (2012) enfatiza la necesidad de identificar e intervenir de manera temprana con alumnado TEL para conseguir aprendizajes favorables. Para actuar con esta tipología de discentes, debemos de tener en cuenta tres factores básicos cognitivos:

-La atención, “no es proceso cognitivo, sino más bien es el mecanismo implicado directamente en la activación y el funcionamiento de los procesos y/u operaciones de selección, distribución y mantenimiento de la actividad psicológica” (Berkp, 1999: 95).

-La percepción es “un proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la información, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y rechazarlo o aceptarlo según se adecúe al esquema propuesto” (Neisser, 1967: 65).

-La memoria “es la que permite a la mente influenciarse a través de la experiencia. Según este autor, la memoria se diferencia en memoria de reconocimiento y memoria de evocación”. (Ruiz-Vargas, 1987: 71).

Teniendo en cuenta la información expuesta anteriormente, es necesario conocer una serie de criterios de identificación de Trastornos Específicos del Lenguaje.

Tabla 4.

FACTOR	CRITERIO
Capacidad lingüística.	Puntuación en los test de lenguaje de -1.25 desviaciones estándar o más baja; riesgo de devaluación social.
Cociente Intelectual (CI) no verbal.	CI manipulativo de 85 o más alto.
Audición.	Supera por medio de un <i>screening</i> los niveles convencionales.
Otitis media con serosidad.	Sin episodios recientes.
Disfunción neurológica.	Sin evidencias de ataque, parálisis cerebral, ni lesiones cerebrales; ausencias de mediación para control de ataques.
Estructura oral.	Ausencia de anomalías estructurales.
Motricidad oral.	Supera el <i>screening</i> empleado ítems evolutivamente apropiados.
Interacciones físicas y sociales.	Ausencia de síntomas de una interacción social recíproca alterada y de restricción de actividades.

Criterios para la identificación del trastorno específico del lenguaje (Leonard, en Aguado, 1999: 28).

7.4 METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

En cuanto a las estrategias generales, mi planteamiento didáctico, va a venir presidido por los siguientes principios:

- ☐ Maximizar la equidad y la igualdad, mediante la inclusión social y escolar.
- ☐ Respeto del ritmo del aprendizaje de los alumnos, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.
- ☐ Interactivo y funcional. Con el objetivo de aumentar la interacción normal de los alumnos con su familia y demás contextos, y que estas interacciones sean útiles en su vida cotidiana.
- ☐ Activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- ☐ Coordinación, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente y la familia.
- ☐ Medidas básicas como: agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, el apoyo en grupos ordinarios, los programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y las adaptaciones curriculares.
- ☐ Organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.
- ☐ Principios básicos del modelo integracionista en el que se basa el actual Sistema Educativo: Normalización, sectorización e individualización.
- ☐ Generalización de lo aprendido al ambiente escolar y familiar, potenciando la colaboración e implicación entre ambos.
- ☐ Detección temprana. Es fundamental realizarla en etapas muy tempranas, con el fin de evitar su aparición y en el caso de que encontremos algún tipo de trastorno, podamos intervenir educativamente:
 - a) sobre éste antes de que el problema sea mayor.
 - b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.
 - c) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
 - d) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la información y la comunicación.

e) Desarrollar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

Estrategias específicas:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- b) Asegurar la construcción del aprendizaje con coherencia y significado para el alumno/a.
- c) Promover la actividad del alumnado.
- d) Establecer una alternancia de estrategias didácticas que motiven y eviten la rutina.
- e) Partir del aspecto vivencial y real para llegar posteriormente al plano gráfico o abstracto.
- f) Se intentará que el alumnado descubra la utilidad de los avances que va consiguiendo a la hora de afrontar el estudio de las diversas materias de su currículum. Para ello recurriré a diversos textos curriculares donde poder comprobar esa evolución.
- g) Se tendrán en cuenta el medio socioafectivo (reconocimiento de las distintas culturas, actitud positiva hacia las mismas, programas de acogida...) y los conceptos previos que posee el alumnado.
- h) Los contenidos se desarrollarán mediante explicaciones orales, dramatizaciones y simulaciones, dibujos en la pizarra, juegos, programas de ordenador, ...

7.5 SELECCIÓN DE RECURSOS Y MATERIALES

Se seleccionarán materiales específicos para el aprendizaje de una segunda lengua, incidiendo especialmente en los que facilitan el dominio del vocabulario básico, el uso de la lengua oral y el aprendizaje de la lectoescritura.

Por otra parte, se adaptarán al nivel de competencia lingüística del alumno/a materiales curriculares de uso general.

Además, se adaptarán los textos que supongan mayor nivel de abstracción y presenten mayor dificultad para el alumnado.

Por último, se procurará que los medios y recursos empleados sean variados para motivar al alumnado y evitar su cansancio.

También es necesario utilizar una metodología visual y manipulativa formada por pictogramas y materiales para el alumnado con Trastornos del Lenguaje (TEL) para fomentar su lenguaje.

(Anexo I)

7.6 EL CUENTO COMO RECURSO BÁSICO DE LA INTERVENCIÓN

La educación literaria, y especialmente, el cuento es un recurso fundamental para trabajar la competencia lingüística y comunicativa para el alumnado de Incorporación Tardía en el Sistema Educativo y también para el alumnado con Trastornos del Lenguaje (TEL).

El cuento se puede trabajar de diversas formas y con diversas temáticas, que va a ser la guía del contenido curricular a alcanzar por el discente. El cuento no es un recurso que se base únicamente en la lectura, sino lo podemos trabajar de las siguientes formas:

a) *Orales*. Es una forma de trabajar este recurso para el fomento de la expresión, el habla, la comprensión, hablar en público, etc. a través de actividades como exposiciones, torbellino de ideas, representaciones, cuentacuentos...

Todas las actividades orales permiten construir un aprendizaje significativo para la convivencia y para alcanzar la base de un idioma a través del habla, capacidad innata en el ser humano.

b) *Escritas*. Permite mejorar aspectos como la expresión escrita, ortografía, caligrafía, resumir y sintetizar información, etc. No podemos olvidar que la escritura es un proceso creado y que estamos trabajando con alumnos y alumnas extranjeros y/o trastornos del lenguaje, por lo que intentaremos no potenciar mucho, sobre todo en el segundo ciclo de primaria.

Se puede realizar actividades como redacciones, fichas de lectura, resúmenes, mapas conceptuales, dictados, Reflexivas, etc.

c) *Individuales*. Permite trabajar la autonomía del alumnado. Son las más trabajadas y permite conocer los errores y limitaciones del lenguaje del discente.

d) *Grupales*. Ayuda al fomento del compañerismo, trabajo cooperativo y la educación en valores.

e) *Compresivas*. Favorece la comprensión lectora y del vocabulario de los alumnos.

f) *Memorísticas*. Permite memorizar el recurso utilizado. Son las menos utilizadas por las necesidades educativas de los alumnos y alumnas.

g) *Reflexivas*. Favorece el pensamiento crítico y reflexivo y la expresión oral, por lo tanto, el habla de los estudiantes.

h) *Comunicativas*. Permite la comunicación del grupo clase fomentando el habla.

i) *Lúdica*. Son las actividades en las que se puede incluir el resto de las competencias clave como la educación artística, matemática, naturales, etc.

j) *Observación.* Actividades de carácter motivador y que se requiere de un gran apoyo tecnológico. No se debe abusar mucho de ellas, ya que se debe utilizar de forma complementaria.

A la hora de trabajar con el cuento como recurso pedagógico, es necesario una preparación previa del mismo. Podemos alcanzar una serie de actitudes con nuestro recurso literario:

- Apreciar y conocer los valores y culturas.
- Adquirir hábitos de trabajo cooperativo e individual.
- Desarrollar la lectura y escritura.
- Mejorar todas las competencias claves, en especial la comunicativa.
- Adquirir y trabajar las cuatro destrezas lingüísticas: leer, escribir, hablar y escuchar.
- Conocer y utilizar el cuento como recurso habitual para la adquisición del lenguaje y habla y el idioma español.
- Desarrollar un pensamiento crítico y positivo de las distintas culturas y del español.
- Fomentar el uso de la educación literaria.

El cuento es un recurso que se trabaja en todas las etapas educativas del niño/niña. Es necesario un análisis de su vocabulario, temática y extensión para adaptarlo al nivel de los discentes. Existen diversas etapas lectoras según J. Prado (2004):

- a) Etapa pre lectora (0 a 4 años); primeras lecturas basadas en imágenes.
- b) Iniciación lectora (4 a 6 años): codificación de la escritura por parte del estudiante.
- c) Progreso lector (6 a 12 años):
 - Primer ciclo: el escolar no domina la lectura aún, pero puede acceder a los libros (de 30/40 páginas) donde la temática es la fantasía. Abunda las ilustraciones.
 - Segundo ciclo: cierta soltura en la lectura, buena velocidad. Libros más amplios (80/100 páginas) con temática más compleja.
 - Tercer ciclo: consolidación del proceso lector. Mayor variedad de temas. Transito del cuento infantil al juvenil y paso definitivo o no hacia el hábito lector.

El alumnado expuesto en esta guía de intervención corresponde a la etapa pre lectora e iniciación a la lectura ya que el estudiante no domina la lengua española y no ha adquirido el lenguaje. Por estos motivos, se van a centrar en cuentos populares universales para incluir la participación de la familia que se convierte en aliados en el aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Los cuentos populares propuestos para trabajar con esta tipología de estudiantes son:

- Charlie y la fábrica del chocolate* de Roald Dahl.
- El fantasma de Canterville* de Oscar Wilde.
- El gigante egoísta* de Oscar Wilde.
- El mago de Oz* de Frank L. Baum.
- La bella y la bestia* de Jeanne-Marie Leprince de Beaumont.
- La Odisea* de Homero.
- La vuelta al mundo en ochenta días* de Julio Verne.
- Los tres mosqueteros* de Alexandre Dumas.
- Pinocho* de Carlo Collodi.
- Peter Pan* de James Matthew Barrie.
- Viaje al centro de la tierra* de Julio Verne.
- El libro de la selva* de Rudyard Kipling.

(Ver Anexo II-temática de los cuentos)

Cabe destacar que la selección de los cuentos es apropiada para la edad del alumnado. (Alumnos y alumnas de segundo y tercer ciclo de primaria de 6 a 12 años).

7.7 ASESORAMIENTO AL PROFESORADO

Es necesario asesorar al profesorado que interviene con el alumnado sobre los materiales didácticos más adecuados en función de la edad y el nivel de competencia lingüística. Se intentará coordinar la línea de trabajo a seguir para lograr la máxima eficacia y rapidez en la adquisición de la lengua.

Al finalizar cada trimestre se realizará una valoración del alumnado de atención directa para determinar el grado de consecución de los objetivos previstos en el programa y comunicárselo al especialista de ATAL, Equipo de Orientación y Especialista de Atención a la Diversidad (PT y AL).

7.8 ACTIVIDADES E/A

Las actividades (entendidas como una batería de ejercicios, actividades y tareas) se adecuarán al nivel inicial de competencia lingüística del alumnado y se intentará en cada momento que éste sea siempre conocedor de los logros alcanzados, poniendo en práctica lo aprendido. Se irán variando, en la medida de las posibilidades, los materiales usados utilizando diferentes formatos y diferentes tecnologías como Internet, materiales de consulta, libros de lectura...

Todas las actividades, ejercicios y tareas sobre los contenidos a trabajar se agruparán en Unidades Didácticas Integradas (UDI) para una mejor aplicación de los contenidos elaborada por el tutor del alumno y teniendo como referencia la programación del especialista en ATAL.

Atendiendo al nivel previo de conocimiento del idioma que posee el alumnado, podemos establecer dos modelos básicos de trabajo en el aula:

✓ *Alumnado que desconoce el idioma.*

Se irá trabajando por centros de interés referidos a temas cercanos al alumnado como:

La presentación: saludos y despedidas.

El colegio: juegos y deportes

La casa

La familia

La calle

El cuerpo

Los alimentos

La ropa

La casa

Las tiendas

El tiempo

El ocio

Los medios de transporte

Los oficios. El campo: plantas y animales.

Se trabajarán contenidos referidos a:

- Funciones comunicativas, como: saludar, despedirse, deletrear, describir, expresar, manifestar acuerdo o desacuerdo, pedir permiso, pedir perdón, felicitar, comunicar por teléfono...

- Gramática: nociones sobre tipos de palabras, concordancia, conjugación de verbos, marcadores temporales...

- Vocabulario: el alfabeto, nacionalidades y países, números, acciones cotidianas, los colores, las monedas, pesos y medidas, nociones temporales, medios de transportes...

En cada sesión se seguirá un esquema básico como el siguiente:

Presentación. Se intentarán realizar estas actividades a nivel de pequeño grupo, siempre que sea posible.

Diálogo. También en pequeño grupo, si puede ser.

Leemos y escribimos. Estas actividades se realizarán individualmente, a excepción de los juegos y poesías que se harán en grupo.

Asociación texto-imagen.

Texto incompleto.

Pregunta-respuesta.

Expresión libre y semilibre.

Juegos, poesías, canciones...

Palabras nuevas. Actividades que realizar primero en grupo y más tarde con trabajo individual.

Evaluación. Se realizará tanto a nivel individual como de grupo, según los aspectos.

✓ Alumnado con un dominio básico del idioma.

Para el alumnado que, tras su evaluación inicial, presente un dominio básico del español, tanto a nivel oral como escrito; se contempla la profundización en el conocimiento del idioma.

El trabajo con este alumnado irá encaminado a subsanar los aspectos en los que presentan dificultades y que impiden su normal progreso dentro del aula. Se trataría de adquirir los conocimientos gramaticales, ortográficos y morfosintácticos elementales que les sean imprescindibles para seguir el currículo con normalidad.

Se tratarán básicamente los siguientes aspectos de la lengua:

Lectura:

Lecturas comprensivas de todo tipo de textos: narrativos, descriptivos, expositivos, poéticos...

Expresión Escrita:

-El texto narrativo real.

-El texto narrativo fantástico: cuentos y fábulas.

-El texto descriptivo. Descripción de personas, animales y objetos.

-Escribir una carta y una postal.

-La noticia periodística.

-El texto expositivo.

Gramática:

- La comunicación y el lenguaje.
- Las lenguas de España.
- Clases de palabras.
- El sustantivo y sus clases: género y número en el sustantivo.
- El adjetivo.
- El verbo: conjugación y tiempos verbales.
- El determinante.
- Los pronombres.
- El adverbio.
- Las oraciones. Sujeto y predicado.

Vocabulario:

- El diccionario. Significado de las palabras en el diccionario.
- Palabras monosémicas y polisémicas.
- Los sinónimos.
- Los antónimos.
- Palabras primitivas y derivadas.
- Palabras simples y palabras compuestas.
- Palabras parónimas.
- Palabras homófonas.
- Lexema y morfema. Prefijos y sufijos.
- Familias de palabras.
- Campos semánticos.

Ortografía:

- Uso de la B. Uso de la V.
- Uso de la H. Uso de la J.
- Uso de la G.
- Reglas de acentuación.
- Los diptongos.
- El punto.
- La coma.

- Signos de interrogación y exclamación.
- Las mayúsculas.

Con todo el alumnado se destinará mensualmente alguna sesión, o parte de ella, a conocer la cultura propia de sus países de origen y a compararla con la nuestra (grupos musicales, gastronomía, artesanía, fiestas...).

En el Anexo III, se presenta un modelo de Unidad Didáctica sobre los contenidos citados anteriormente.

Los materiales que se puede utilizar son muy variados e incontables. Podemos contar como materiales para el desarrollo de las actividades los siguientes, entre otros:

- Pictogramas.
- Materiales fungibles: lápices, gomas, colores, rotuladores, papel, etc.
- Materiales TIC: pizarra digital, proyector, Internet, PC, Tablet, etc.
- Materiales reciclados.

Materiales de competencia lingüística: cuentos, ficha de lectura, cuentacuentos, Kamishibai, ruleta de lectura, etc.

Los espacios que se puede utilizar son:

Instalaciones centro:

- Aula.
- Aula de idiomas.
- Patio.
- Biblioteca.
- Gimnasio.
- Aula TIC.
- Aula de audición y lenguaje/pedagogía terapéutica.
- Aula ATAL.
- Aula de idiomas.

Instalaciones fuera del centro:

- Espacios naturales.
- Bibliotecas municipales.
- Teatros y cines.

7.9 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE E/A

La evaluación debe ser continua y evaluar, no sólo al alumnado, sino también el propio programa. En todo caso, contemplará los siguientes momentos de evaluación:

Inicial

Se llevará a cabo mediante las pruebas de competencia lingüística que serán recogidas por el profesor de ATAL.

De proceso

Es necesario la utilización de instrumentos que permitan el registro y análisis del funcionamiento del programa.

La evaluación continua se realizará en cada una de las sesiones mediante la observación directa de las tareas y actividades realizadas por el alumnado, sus respuestas, participación, etc.

Se llevará a cabo de una manera más exhaustiva coincidiendo con el final de los trimestres y se tendrá en cuenta:

- El grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Los resultados globales obtenidos por el alumnado.
- La adecuación del tipo de actuación, materiales y metodología empleados.
- Los resultados obtenidos por cada alumno/a que se recogerán en un informe trimestral y se comunicarán al tutor.

Final

Se realizará un informe de evaluación final en el que se recogerá el nivel de competencia lingüística alcanzado por el alumno/a y que incluirá la necesidad de continuidad en el aula en caso necesario. Así mismo se evaluará de forma general la actuación llevada a cabo en cada Centro en la memoria final de curso. Todo esto se hará con el asesoramiento y colaboración conjunta con el especialista de ATAL.

Es fundamental llevar a cabo una serie de aspectos para conseguir una evaluación continua y eficaz en el aprendizaje de los niños/ niñas. Para la valoración final de su aprendizaje es necesario:

- a) Diario y cuaderno del alumno: seguimiento diario del trabajo.
- b) Trabajos de investigación: permite el aprendizaje cooperativo e investigativo
- c) Debates: potencia la expresión y comprensión oral además de desarrollar el habla y lenguaje y la educación de valores.
- d) Observación directa/plantillas de observación directa: seguimiento directo del profesor al alumno para evaluar el aprendizaje y la realización y participación en clase.

- e) Propuestas de mejora. Necesarias para seguir avanzado en la evolución del alumnado.
- f) Valoración de los compañeros.
- g) Prueba inicial y repeticiones. Es necesario conocer los conocimientos previos y la evolución de estos.
- h) Pruebas orales y escritas.
- i) Diario e informes del profesor.
- j) Murales, mapas conceptuales y exposición de trabajos. Permite el fomento de la creatividad y el habla.
- k) Guiones de entrevistas. Mejora la expresión y comprensión oral.
- l) Guiones de cuestionarios: evaluación escrita y oral.
- m) Cuestionarios de autoevaluación: autoevaluación del alumnado.
- n) Rúbricas: medir el aprendizaje e ítems de conocimiento del alumnado.
- o) Proyecto: producto final del aprendizaje del discente.

VIII. CONCLUSIÓN

El cuento es un recurso muy útil para potenciar la asimilación de la lengua española en el alumnado extranjero y que sufre trastornos del lenguaje. Es un recurso que permite a realizar una intervención variada como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, la educación literaria, bloque curricular olvidado en la etapa de educación primaria. Se pretende que los cuentos, en especial los cuentos clásicos, sean los ejes de la enseñanza y se produzca un aprendizaje significativo, funcional, lúdico, cooperativo e interdisciplinar. La guía de intervención también pretende conseguir que el docente adquiera un papel activo y vivo en el aprendizaje del estudiante, donde tenga que construir el aprendizaje partiendo del contexto del sujeto y no centrado únicamente en libros de texto y contenidos curriculares. Se quiere alcanzar un aprendizaje real y significativo de la lengua española. Los cuentos permiten trabajar de forma cooperativa, socializada, fomentando el trabajo en equipo y permitiendo conocer los conocimientos e intereses de los sujetos. Permite diversidad en el aula, respeto de las distintas cultural del alumnado inmigrante y dar respuesta a la diversidad y necesidades educativas especiales del estudiante.

Es fundamental tomar conciencia de la importancia de los textos literarios en la adquisición del hábito lector en el niño/niña y lo importante que es para la adquisición de la competencia comunicativa y de las relaciones de igualdad/desigualdad y de todo lo que ellas implican. La pedagogía crítica enfatizar la importancia de la difusión de los textos literarios en el aula de E/LE con objetivos interculturales que permite un conocimiento crítico de la realidad y sociedad que permite que profesores y alumnos elaboren sus propias identidades de manera crítica dentro del contexto más cercano del alumnado. Todo ello permite destacar la importancia de un lenguaje que permita nuevas formas de explorar el contexto educativo con una visión más real, cercana y pública de la escuela pública. La enseñanza del español mediante la educación literaria permite desarrollar la inteligencia crítica fomentada por la interculturalidad que destaca la importancia de los agentes culturales desarrollando en los niños y niñas la creatividad, la socialización y el lenguaje comunicativo y funcional para su desarrollo individual y colectivo dentro de su contexto más cercano.

El Plan de Intervención se presenta como un instrumento favorable en el aprendizaje de la lengua española y de la educación literaria para trabajar valores sociales que permiten la socialización de los estudiantes hasta el respeto de la cultura española y la cultura de origen de los niños y niñas, teniendo en cuenta la diversidad y necesidades educativas especiales. Nos permite también adquirir y desarrollar los cuatro niveles comunicativos: *lectura*,

escritura, habla y escucha. Cuando elegí la temática a trabajar no pensaba que me iba a resultar tan complejo abordar todo de forma concisa y clara. En función a la búsqueda de información para el desarrollo de la fundamentación teórica, he encontrado y seleccionado bastante información sobre Trastornos Específicos del Lenguaje y sobre educación literaria. Destacar que, en cuanto al tema de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, la información encontrada ha sido escueta, breve y basada en la normativa vigente en Andalucía, ya que hay pocos estudios y reflexiones sobre esta medida de diversidad en nuestra comunidad por lo que si me ha sido bastante difícil abordarla.

En cuanto a la propuesta de la intervención, las actividades y metodología, ha sido fácil de plasmar ya que son herramientas que utilizo diariamente en la escuela con mi alumnado ya que soy profesor de ATAL y de Audición y lenguaje, por lo que no me ha sido complicado exponer mi experiencia laboral en el desarrollo de mi trabajo investigativo. He de destacar que la exposición de actividades ha sido breve pero bastante clara, que permite ser un modelo para los lectores del Plan de Intervención elaborado por mi persona. El resultado final del trabajo ha sido el esperado y me ha permitido llevar a cabo una reflexión sobre los conocimientos poseídos a lo largo de mi vida laboral y académica que me ha permitido conocer ciertas limitaciones y problemas que no era consciente y que me ha servido para seguir aprendiendo y formándome en el campo de la atención a la diversidad y especialmente en alumnado con trastornos del lenguaje e inmigrante.

Para concluir, el desarrollo de este TFM me ha vuelto a una realidad que creía estaba olvidada y es el amor por la literatura y la lengua española. Puedo afirmar hoy en día, en estas páginas, que soy un estudiante frustrado de filología hispánica, especialmente de la literatura española. Al finalizar el bachillerato, mi ilusión era la docencia: ser docente de lengua española. Pero varios profesionales y conocidos me “asesoraron mal” y me incliné por la docencia, pero de etapa primaria. El estudio durante este curso académico me ha permitido conocer mi pasión por la filología hispánica y el impulso por empezar a estudiarla por placer y por dar un cambio en el futuro de mi vida laboral, enfocada a la docencia, pero centrada en el español.

IX. BIBLIOGRAFÍA

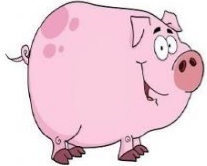
- Acosta Tovar, R. (2007): *El cuento como recurso coeducativo*, CEIP Santa Teresa (Marbella, Málaga).
- Acosta, V.M. y Moreno, A.M. (2014): “El estudio de la agramaticalidad en el discurso narrativo del trastorno específico del lenguaje”, *Revista semestral de lingüística, filología y traducción*, 29, págs. 119-129.
- Aguado, G. (1999): *Trastorno específico del lenguaje. Retraso del lenguaje y disfasia*, Málaga, Aljibe.
- Agusti, C. y Martínez, N. (2013): *Taller de literatura: la lectura de los clásicos en educación primaria*, Universidad Católica de Valencia.
- Aller, C. y otros. (1990): *Estrategias lectoras. Juegos que animan a leer. Talleres de lectura*, Alcoy, Marfil.
- Bautista, R. (1991): *Manual teórico-práctico*, Málaga, Aljibe.
- Benton, A. L. (1963): *Developmental aphasia and brain damage*, Quebec, Cortex.
- Beltrán, J.A. (2002): *Enciclopedia de Pedagogía. El alumno*, Madrid, Espasa.
- Berk, L.E. (1999): *Desarrollo del niño y adolescente*, Madrid, Prentice Hall.
- Bishop, D y Adams, C. (1990): “A prospective Study of the relationship between Specific Language Impairment, Phonological Disorder and Reading Retardation”, *Journal Child Psychol. Psychiat*, 23, págs. 1027-1050.
- Bona, C. (2016): *Las escuelas que cambian el mundo*, Madrid, Plaza & Janes.
- Bosch, L. (2012): “Indicadores tempranos de riesgo en el desarrollo del lenguaje”, *Actas del XXVIII Congreso Internacional de AELFA*, 28, págs. 6-15.
- Cabrerizo, J., Rubio, M. J. y Castillo, S. (2007): *Atención a la diversidad. Teoría y práctica*. Universidad de Alcalá de Henares.
- Carballo, G. (2012): “Guía para la evaluación del TEL: algunas consideraciones”, *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*, 2, págs. 87-93.
- Cerillo, P. C. (2007): *Literatura Infantil y Juvenil y educación literaria*, Barcelona, Octaedro.
- Costanza Edy, S.P. (2005): *El cuento infantil: una experiencia del lenguaje integral*, Universidad de Cauca.
- Fresneda, D & Mendoza, E. (2005): “Trastornos Específicos del Lenguaje: Concepto, clasificaciones y criterios de clasificación”, *Revista de Neurología*, 8, págs. 51-56.
- Marchesi, A., Palacios, J. y Coll, C. (2004): *Desarrollo psicológico de la educación escolar*, Madrid, Alianza Editorial.
- Merlo, J. C. (1976): *La literatura infantil y su problemática*, Buenos Aires, El Ateneo.

- Piaget, Jean. (1993): *Estudios sobre lógica y psicología*, Barcelona, Ediciones Altaya, S.A.
- Prieto, L.B. (1984): *El juego. Principios generales de educación*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- Rodari, G. (2012): *Exercicis de fantasia*, Barcelona, Columna.
- Ruiz-Vargas, J. M. y Botella, J. (1987). *El lenguaje y el juego en la educación infantil*. Buenos Aires, Argentina Novedades Educativas.
- Sánchez Asín, A. (1993): *Necesidades educativas e intervención psicopedagógica*, Barcelona, PPU.
- Savater, F. (1988): “Lo que enseñan los cuentos”. *Cuadernos de literatura Infantil y Juvenil*, 1, págs. 8-12.
- Tejerina, I. (1993). “Algunas consideraciones pedagógicas sobre poesía”. *Peonza*, 25, págs. 32-39.
- Tejerina, I. (2006): *Literatura Infantil y formación de nuevos maestros*, Universidad de Cantabria.
- UNESCO (1983): *Terminología de la Educación Especial*, París, UNESCO.
- Vygotsky, Lev S. (1996): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Crítica.

Webgrafía

- Asociacion de Inspectores de Educacion de Andalucia: www.adideandalucia.es
- Chiquipedia: www.chiquipedia.com
- Instituto Cervantes: www.cervantes.es
- Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.educacion.es

ANEXO I: Metodología. Modelo de pictogramas para trabajar el léxico. Materiales y recursos.

GRANJA 	CHIVO 	CONEJO 	VACA 
CHANCHO 	CABALLO 	OVEJA 	GALLO 
PATO 	BURRO 	TORO 	GALLINA 

EN IMÁGENES REALES





ANEXO II: Ficha técnica de los cuentos.

<i>Charlie y la fábrica de chocolate</i>	<i>El Fantasma de Canterville</i>
Literatura y comida	Los fantasmas. Creencias culturales.
Educación en valores. Familia.	La amistad.
La diversidad cultural.	La familia.
<i>El libro de la selva</i>	<i>El mago de Oz</i>
Los animales. La naturaleza.	La magia.
La amistad.	El valor y la amistad.
La diversidad.	Culturalidad.
<i>La bella y la bestia.</i>	<i>Caperucita roja</i>
Magia.	Leyendas culturales.
Amor.	Los animales.
Diversidad.	La familia.
<i>La Odisea</i>	<i>La vuelta al mundo en 80 días</i>
Arquetipo de héroe.	Continentes y culturas.
Mitos.	Inventos.
Grecia clásica.	Medio de transporte.
<i>Los tres Mosqueteros</i>	<i>Pinocho</i>
La monarquía.	La diversidad.
La amistad y lealtad.	La familia.
Los valores sociales.	La amistades negativas.
<i>Peter Pan</i>	<i>Viaje al centro de la tierra</i>
Fantasía.	Aventuras.
Familia y amistad.	Arqueología.
Culturas.	Valor y amistad.

ANEXO III. Modelo de Unidad Didáctica Integrada (UDI).

JUSTIFICACIÓN: El objetivo de esta Unidad Didáctica Integrada es que los alumnos y alumnas conozcan y distingan los animales. Esta UDI va enfocada a alumnos/as de ATAL nivel 0 y alumnos/as TEL en proceso de adquisición del lenguaje. Reforzar en su grupo-clase además de su horas con los profesionales de ATAL y AL. Coordinación completa entre sus refuerzos.	Nº DE SESIONES: 6 TEMPORALIZACIÓN: Primera quincena de Noviembre. Cada sesión tendrá una duración de una hora. Excepto la sesión seis, que durara toda una jornada escolar.
OBJETIVOS	CONTENIDOS
FONÉTICA 1.- Ejercitar las técnicas de respiración, soplo, fonación y articulación adecuadas a su edad. FONOLOGÍA 2.- Discriminar ruido/silencio y percibir los sonidos producidos por el propio cuerpo. 3.- Discriminar auditivamente /g/ y /k/; /g/ y /d/, conocer y distinguir palabras monosílabas y bisílabas. SEMÁNTICA 4.- Adquirir el vocabulario correspondiente los alimentos. 5.- Comprender narraciones sencillas: Cuento: El Libro de la Selva. 6.- Conocer relaciones agente-acción. MORFOLOGÍA 7.- Reconocer los tipos de palabras de la unidad en función a su género y número. SINTAXIS 8.- Sustantivos (nombres) más adjetivo. “El perro grande”	1.1.- Realización de ejercicios de respiración, fonación y soplo, así como praxias para la correcta articulación de fonemas. 2.1.- Percepción de la diferencia entre ruido y silencio, y discriminación de los sonidos producidos por el cuerpo. 3.1.- Práctica en la discriminación auditiva, mejora de la conciencia fonológica y diferenciación de monosílabos y bisílabos. 4.1.- Conocimiento del vocabulario acerca de los animales apropiado a su edad mental y cultural. 5.1.- Comprensión del cuento. 6.1.- Conocimiento de las relaciones agente-acción. 7.1.- Reconocimiento de sustantivos en función al género y número entre el vocabulario de la unidad. 8.1.- Estructuración correcta del sintagma verbal en oraciones de tipo articulo-sustantivo y adjetivo. 9.1.- Conocimiento de las situaciones de solicitud de deseos y necesidades básicas, simulaciones de las

PRAGMÁTICA 9.- Ampliar el repertorio de los actos de habla, solicitar deseos y necesidades básicas.	mismas y concienciación de la necesidad de cumplir con determinadas normas sociales en el lenguaje oral.
METODOLOGÍA Trabajar de forma individual /pequeños grupos. Se establecerán una serie de rutinas al principio de la unidad, dándole pautas de trabajo claras, sencillas y con apoyos visuales. Cooperación-colaboración...	COMPETENCIAS CLAVE Competencia en comunicación lingüística (CL), Competencia digital (CD), Autonomía e iniciativa personal (CA).
Indicadores: 1.- Progresa adecuadamente en su control de la respiración, soplo, fonación y articulación. 2.- Diferencia ruido/silencio y discrimina los sonidos producidos por el propio cuerpo al menos el 50% de las veces en soporte digital (CD). 3.- Discrimina correctamente /g/ y /k/; /g/ y /d/ en la mitad de los casos, y logra diferenciar palabras monosílabas y bisílabas, sin ayuda (CA) 4.- Conoce y utiliza diez palabras nuevas correspondientes al vocabulario de los animales y reconoce las relaciones agente-acción (CL). 5.-Diferencia sustantivos ,adjetivos y artículos de la unidad, y trabajando el género y número.(CL).	Mecanismos de recuperación: Los objetivos no alcanzados se recuperarán con material adicional. Mecanismo de promoción: Promocionará a la siguiente unidad cuando logre la mitad de los objetivos propuestos. Técnicas:Observación directa durante la sesión. Análisis de tareas. Pruebas estandarizadas en momentos puntuales (principio y final de cada trimestre). Instrumentos de evaluación:Fichas realizadas en clase. Elementos transversales:Educación para la salud. Educación en valores.

6.- Usa de forma habitual las peticiones de deseos y necesidades básicas en su lenguaje espontáneo en el aula de AL, ATAL y grupo clase. y reclama la atención de su interlocutor.

Materiales: Tarjetas de conceptos básicos, pomperos, velas, abecedarios...

Programas: Programa de atención y Programa de autoestima. Programa de ATAL.

TRANSPOSICIÓN DIDÁCTICA

TAREA: realizar un mural de los animales basado en el cuento trabajado.

Modelo de pensamiento: reflexivo

Producto: el mural

Agrupamiento: grupo-clase.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES

1ª SESIÓN	2ª SESIÓN	3ª SESIÓN	4ª SESIÓN	5ª SESIÓN	6ª SESIÓN
Nos relajamos y respiramos. Jugamos con pomperos y con velas. 	Nos relajamos y respiramos. Recordamos la posición de los fonemas de esta unidad.	Nos relajamos y respiramos. Nos movemos al oír música. Trabajamos los saludos. Rutinas de ayer y hoy.	Nos relajamos y respiramos. Inflamos globos. Asamblea de rutinas.	Nos relajamos y respiramos. Escuchamos los sonidos de animales.	Nos relajamos y respiramos. Jugamos con el loto de soplo. Imita los movimientos de la lengua. 
Discriminamos /g/ y /k/. Damos una palmada al oír una palabra que contenga la /g/.	Leemos el cuento “El libro de la selva” 	Discriminamos /g/ y /k/ con fichas rodeando, coloreando o uniendo dibujos que las contengan. Ficha para	Discriminamos /g/ y /d/ con fichas rodeando, coloreando o uniendo dibujos que las contengan.	Aprendemos adjetivos de los animales trabajados.	Lectura grupal e individual del cuento “El libro de la selva”

		casa.	Fichas para casa.		
Nombramos los animales que conozcamos (CA). Repetimos en casa.	Realizo preguntas directas sobre lo leído para la comprensión oral.	Contamos el cuento acompañado de pictogramas. 	Trabajamos con pictogramas los animales y asociamos el género y número.	Trabajamos las relaciones agente-acción con fichas de acciones.	Breve descripción de nuestro animal favorito en el cuento con el uso de pictogramas sobre el mismo.
¿Qué es? ¿Cómo es? (sustantivo y adjetivo).	Utilizamos pictogramas para enseñar y repasar el cuento.	Identificamos animales leídos en el cuento con los trabajados en clase. Identificamos género y número.	Conocemos los artículos acompañantes de los sustantivos de los animales.	Lectura individual del cuento.	Visualización de la película de Disney.